



| Guía docente          |   |                    |                     |          |
|-----------------------|---|--------------------|---------------------|----------|
| Datos Identificativos |   |                    |                     | 2022/23  |
| Asignatura (*)        | Gestión da Náutica Deportiva              | Código             | 631G01503           |          |
| Titulación            | Grao en Náutica e Transporte Marítimo     |                    |                     |          |
| Descritores           |   |                    |                     |          |
| Ciclo                 | Periodo                                   | Curso              | Tipo                | Créditos |
| Grado                 | 2º cuatrimestre                           | Tercero            | Optativa            | 6        |
| Idioma                | CastellanoGallego                         |                    |                     |          |
| Modalidad docente     | Presencial                                |                    |                     |          |
| Prerrequisitos        |   |                    |                     |          |
| Departamento          | Ciencias da Navegación e Enxeñaría Mariña |                    |                     |          |
| Coordinador/a         | Pérez Canosa, José Manuel                 | Correo electrónico | jose.pcanosa@udc.es |          |
| Profesorado           | Pérez Canosa, José Manuel                 | Correo electrónico | jose.pcanosa@udc.es |          |
| Web                   |   |                    |                     |          |
| Descripción general   |   |                    |                     |          |

| Competencias / Resultados del título |   |
|--------------------------------------|---|
| Código                               | Competencias / Resultados del título  |
| A1                                   | Controlar las buenas prácticas de seguridad y salud en el trabajo.  |
| A5                                   | Interpretación, análisis y aplicación práctica de los fundamentos e Instituciones de Derecho y Economía para administrar, gestionar y explotar el buque, la empresa marítima, el negocio marítimo y transporte, y la empresa náutica-deportiva.                 |
| A13                                  | Conocer el funcionamiento y alcance del seguro marítimo en el ámbito nacional e internacional.  |
| A17                                  | Adoptar las medidas adecuadas en casos de emergencias.  |
| A27                                  | Controlar el cumplimiento de las prescripciones legislativas.   |
| A33                                  | Proteger el medio ambiente marino y aplicar criterios de sostenibilidad medioambiental al transporte marítimo.  |
| A34                                  | Mantener la seguridad y protección del buque, de la tripulación y los pasajeros, así como el buen estado de funcionamiento de los sistemas de salvamento, de lucha contra incendios y demás sistemas de seguridad.  |
| B1                                   | Aprender a aprender.  |
| B4                                   | Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo.  |
| B5                                   | Trabajar de forma autónoma con iniciativa.  |
| B6                                   | Trabajar de forma colaborativa.   |
| B10                                  | Versatilidad.   |
| B11                                  | Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.   |
| B12                                  | Uso de las nuevas tecnologías TIC, y de Internet como medio de comunicación y como fuente de información.   |
| B15                                  | Capacidad para adquirir y aplicar conocimientos.  |
| B17                                  | Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.  |
| B18                                  | Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.  |
| B19                                  | Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.   |
| B21                                  | Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras  |
| B24                                  | Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.   |
| C4                                   | Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común. |
| C5                                   | Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.   |

| Resultados de aprendizaje |                                      |
|---------------------------|--------------------------------------|
| Resultados de aprendizaje | Competencias / Resultados del título |
|                           |                                      |



|  |                                |  |          |
|--|--------------------------------|--|----------|
| Analizar la evolución de la náutica deportiva y de recreo en el ámbito nacional e internacional a lo largo de la historia.   | A5<br>A34                      | B4<br>B6<br>B21<br>B24   | C4       |
| Determinar la normativa nacional y autonómica que regula la actividad de la náutica deportiva y de recreo y las instalaciones náutico deportivas.  | A5<br>A13<br>A27               | B19  |          |
| Diferenciar e inspeccionar los elementos de seguridad, salvamento y lucha contra la contaminación, incluyendo las ayudas a la navegación y equipos de radiocomunicaciones, de una embarcación de recreo. | A1<br>A17<br>A27<br>A33<br>A34 |  |          |
| Gobernar una embarcación de recreo de forma segura.  | A1<br>A17<br>A34               |  |          |
| Diseñar un plan de gestión y explotación de una instalación náutico deportiva.   | A1<br>A5<br>A27<br>A33         | B1<br>B5<br>B10<br>B11<br>B12<br>B15<br>B17<br>B18<br>B21<br>B24 | C4<br>C5 |

| Contenidos   |   |
|--|---|
| Tema   | Subtema   |
| Evolución de la náutica deportiva y de recreo en el ámbito nacional e internacional a lo largo de la historia.   | Antecedentes históricos de la náutica de recreo.<br>Las primeras regatas y competiciones organizadas de vela y a motor.<br>Evolución de las embarcaciones de vela deportivas y de recreo.<br>Competiciones de vela organizada: desde el S.XIX hasta la actualidad.<br>Evolución del contexto socioeconómico de la náutica deportiva y de recreo.<br>Surgimiento y evolución de la náutica deportiva y de recreo en España.<br>Desarrollo de la planificación de las instalaciones náutico deportivas en España. |
| Normativa nacional y autonómica que regula la actividad de la náutica deportiva y de recreo y las instalaciones náutico deportivas.                                      | Definición de embarcación y buque de recreo.<br>Requisitos para gobernar una embarcación y o buque de recreo.<br>Regulación del chárter náutico.<br>Titulaciones náutico deportivas: atribuciones, competencias y procedimiento de obtención.<br>Seguridad y prevención de la contaminación.<br>Instalaciones náutico deportivas: régimen de explotación.   |
| Elementos de seguridad, salvamento y lucha contra la contaminación, incluyendo las ayudas a la navegación y equipos de radiocomunicaciones de una embarcación de recreo. | Inspección y homologación de dispositivos de seguridad, salvamento lucha contra la contaminación obligatorios en embarcaciones de recreo.<br>Procedimientos de comprobación del funcionamiento de las ayudas a la navegación y equipos de radiocomunicaciones de una embarcación de recreo.   |



|  |  |
|--|--|
| Introducción al gobierno y maniobra de una embarcación de recreo a vela. | Jarcia firme y de labor.<br>Aparejos de vela.<br>Elementos de amarre y fondeo.<br>Sistema de gobierno de una embarcación de recreo.<br>Maniobras básicas a vela.             |
| Instalaciones náutico deportivas.  | Autorizaciones y concesiones administrativas.<br>Modalidades de gestión y explotación.<br>Servicios ofrecidos.<br>Plan de protección medioambiental.<br>Estaciones náuticas. |

| Planificación                    |  |   |                        |               |
|----------------------------------|--|---|------------------------|---------------|
| Metodologías / pruebas           | Competencias / Resultados                                | Horas lectivas (presenciales y virtuales) | Horas trabajo autónomo | Horas totales |
| Análisis de fuentes documentales | A34 B21  | 2   | 3                      | 5             |
| Mapa conceptual                  | A5 B4 B6 B21 B24 C4                                      | 2   | 2                      | 4             |
| Presentación oral                | B4 B6 B21 B24  | 4   | 6                      | 10            |
| Esquema                          | A5 A13 B19   | 2   | 4                      | 6             |
| Presentación oral                | A5 A27 B19   | 2   | 6                      | 8             |
| Prácticas de laboratorio         | A1 A17 A27 A34   | 6   | 6                      | 12            |
| Portafolio del alumno            | A1 A17 A27 A33 A34                                       | 1   | 6                      | 7             |
| Práctica de actividad física     | A1 A17 A27 A34   | 6   | 6                      | 12            |
| Trabajos tutelados               | A1 A5 A27 A33 B1 B5<br>B10 B11 B12 B17<br>B18 B21 B24 C5 | 14  | 28                     | 42            |
| Sesión magistral                 | A5 A13 A27 A34 B4<br>B12 B15 B17 B21<br>B24              | 12  | 12                     | 24            |
| Atención personalizada           |  | 20  | 0                      | 20            |

(\*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

| Metodologías                     |  |
|----------------------------------|--|
| Metodologías                     | Descripción  |
| Análisis de fuentes documentales | Esta actividad consiste en la visualización del documental &quot;The Weekend Sailor&quot; y analizar su contenido a través de diferentes preguntas planteadas por el profesor. A través de ellas se pretende profundizar en la organización, retos y desafíos de las regatas transoceánicas, el trabajo en equipo y la seguridad de la navegación así como en los antecedentes históricos de las mismas y el espíritu emprendedor que lleva a los marinos a embarcarse en ellas. |
| Mapa conceptual                  | En esta actividad el alumnado elaborará un mapa mental cuyo propósito es recoger, destacar y relacionar las principales ideas y conceptos sobre la evolución de la náutica deportiva y de recreo desde el S.XVII hasta la actualidad. El mapa mental servirá de herramienta para trabajar en las sesiones magistrales centradas en la evolución histórica de la náutica deportiva y de recreo y sus contenidos irán aumentando a medida que se avance en los contenidos.         |
| Presentación oral                | El alumnado analizará el surgimiento y evolución de la náutica deportiva y de recreo en España, así como el desarrollo de la planificación de las instalaciones náutico deportivas y el contexto socioeconómico en el que se produciría. Para ello se facilitará al alumnado una serie de textos para su análisis. Con los resultados obtenidos elaborarán una presentación para exponer en el aula.   |



|                              |   |
|------------------------------|---|
| Esquema                      | Se trata de una actividad mediante la que se persigue la determinación, comparación y organización de la normativa que regula la práctica de la náutica de recreo y las instalaciones náutico deportivas en Galicia y en España a través de la elaboración de un esquema. El alumnado lo irá confeccionado a medida que se exponen las diferentes leyes y normas en las sesiones magistrales.   |
| Presentación oral            | Esta actividad consiste en el análisis detallado de la normativa que regula las titulaciones náutico-deportivas. Para ello el alumnado examinará la normativa que las regula y con los resultados obtenidos confeccionará una presentación para su exposición en el aula.   |
| Prácticas de laboratorio     | Se trata de tres prácticas que se harán a bordo del motovelero Breogán IV consistentes en la inspección y comprobación de los elementos de seguridad, lucha contra incendios y prevención de la contaminación así como de las ayudas a la navegación y equipos de radiocomunicaciones; disposición de la jarcia firme, de la jarcia de labor y los elementos de amarre y fondeo y las comprobaciones rutinarias que deben hacer antes de que le embarcación se haga a la mar. |
| Portafolio del alumno        | A través de esta actividad el alumnado reflejarán los resultados de las prácticas realizadas a bordo del Breogán IV y/o las embarcaciones de vela ligera del Aula Club.   |
| Práctica de actividad física | Como parte de actividad se organizarán navegaciones en el motovelero Breogán IV y/o las embarcaciones de vela ligera del Aula Club.   |
| Trabajos tutelados           | Consistirá en el diseño de un plan de gestión y explotación de una instalación náutico deportiva y la preparación de una presentación oral para la exposición del mismo. Como parte de este el alumnado tendrá que evaluar las tendencias, retos y oportunidades actuales del sector de la náutica deportiva y de recreo.   |
| Sesión magistral             | En las sesiones magistrales se expondrán de forma activa y buscando la participación del alumnado los contenidos de la evolución de la náutica deportiva y de recreo así como de la normativa nacional y autonómica que regula la actividad.  |

### Atención personalizada

| Metodologías       | Descripción   |
|--------------------|---|
| Trabajos tutelados | El alumnado que esté realizando el trabajo tutelado enviará semanalmente mediante correo electrónico o mediante el aula virtual un informe indicando el progreso realizado así como las dudas que hayan surgido. El profesor resolverá estas dudas por los mismos medios o mediante la aplicación de Teams atendiendo la complejidad de la duda planteada. El seguimiento se hará preferentemente de forma individualizada. |

### Evaluación

| Metodologías                     | Competencias / Resultados                          | Descripción   | Calificación |
|----------------------------------|--|---|--------------|
| Análisis de fuentes documentales | A34 B21  | Para su evaluación se tendrá en cuenta la realización y entrega de la actividad en el plazo indicado por el profesor, así como la participación en el aula cuando se discutan las respuestas de las preguntas por parte del alumnado. | 5            |
| Presentación oral                | B4 B6 B21 B24                                      | La presentación se evaluará atendiendo a una rúbrica.   | 10           |
| Esquema                          | A5 A13 B19   | Para su evaluación se tendrá en cuenta la realización y entrega de la actividad en el plazo indicado por el profesor, así como su explicación en el aula.   | 10           |
| Presentación oral                | A5 A27 B19   | La presentación se evaluará atendiendo a una rúbrica.   | 15           |
| Portafolio del alumno            | A1 A17 A27 A33 A34                                 | El portafolios se evaluará atendiendo a una rúbrica y se calificará sobre 10 puntos. Será preciso alcanzar por lo menos un 5/10 para que la nota haga media con las demás actividades y trabajos de la asignatura.                    | 20           |
| Trabajos tutelados               | A1 A5 A27 A33 B1 B5 B10 B11 B12 B17 B18 B21 B24 C5 | El trabajo se evaluará atendiendo a una rúbrica y se calificará sobre 10 puntos. Será preciso alcanzar por lo menos un 5/10 para que la nota haga media con las demás actividades y trabajos de la asignatura.                        | 30           |
| Mapa conceptual                  | A5 B4 B6 B21 B24 C4                                | Para su evaluación se tendrá en cuenta la realización y entrega de la actividad en el plazo indicado por el profesor, así como su explicación en el aula.   | 10           |

### Observaciones evaluación



El alumnado que vaya haciendo y entregando las actividades planteadas en el aula y, o, en el campus virtual, en los plazos indicados por el profesor, será evaluado de forma continua atendiendo las metodologías descritas en la guía docente.

En el caso de presentarse más de una actividad había sido del plazo de entrega indicada por el profesor o no entregarse, el alumnado será evaluado mediante una prueba objetiva final en junio.

El alumnado con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia, segundo establece la "NORMA QUE REGULA EI RÉGIMEN DE DEDICACIÓN AI ESTUDIO DE Los ESTUDIANTES DE GRADO EN La UDC (Arts. 2.3; 3. b; 4.3 y 7.5) (04/05/2017) podrá realizar las actividades descritas en las metodologías de la guía docente salvo aquellas para las que su realización sea preciso asistir las prácticas. En el caso de estas últimas, el profesor le asignará a este alumnado diferentes actividades para ser expuestas en horario de tutorías.

La realización fraudulenta de las pruebas o

actividades de evaluación, una vez comprobada, implicará directamente la

calificación de suspenso "0" en la materia en la convocatoria

correspondiente, invalidando así cualquiera calificación obtenida en todas las

actividades de evaluación de cara a la convocatoria extraordinaria.

## Fuentes de información

|                       |  |
|-----------------------|--|
| <b>Básica</b>         | <ul style="list-style-type: none"><li>- María José Morillas Jarillo, Juan Luis Pulido Begines, María Victoria Petit Lavall (2020). Tratado de la navegación deportiva y de recreo. Marcial Pons</li><li>- Pablo López Varela, Santiago Iglesias Baniela, Felipe Antelo González (2007). Análisis jurídico de la náutica deportiva. Reprografía Noroeste S.L.</li><li>- Domingo, Jesús, ed.lit. González, Paloma, coord. ed.lit. (2011). El curso de navegación de Glenáns. Tutor</li></ul> |
| <b>Complementaria</b> | <ul style="list-style-type: none"><li>- Schult, Joachim (2006). Teoría y práctica de las velas: Nuevos diseños, materiales modernos, trimado y optimización. Tutor</li><li>- Gibson, Rob (2011). Manual de trimado de velas para navegantes de crucero. Tutor</li></ul>  |

## Recomendaciones

### Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Seguridad Marítima/631G01211

### Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

### Asignaturas que continúan el temario

### Otros comentarios

(\*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías